

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIA MECANICA AVILA GARCIA INDUMAG CIA. LTDA."

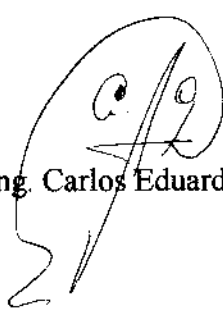
En la Ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de Abril del 2013, en la sede de la Compañía, ubicada en la vía principal a Paccha Barrio Unión y Progreso, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Ing. Carlos Eduardo García Gómez quien posee 320 participaciones de 0.04 USD cada una, que representa el 80% del Capital Social y el Ing. Henry Guillermo García Gómez, quien posee 80 participaciones de 0.04 USD cada una, que representa el 20% del Capital Social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día.

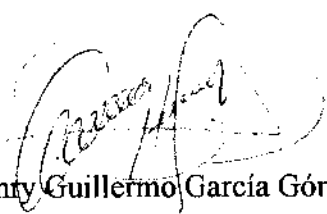
- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFS, correspondiente al año 2012.
- c) Conocer y resolver sobre la conciliación de Patrimonio Neto.

Dirige esta Junta el Ing. Carlos Eduardo García Gómez, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto interviene el Ing. Carlos Eduardo García Gómez, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo.
- b) Con respecto a este punto del orden del día de la presente junta se procede al análisis que luego de ciertas inquietudes de los accionistas son puestos a consideración, los mismos que son aprobados de manera unánime.
- c) En este punto se da lectura de los documentos que contienen la conciliación del Patrimonio Neto, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera y flujos de efectivos correspondientes, los mismos que luego de algunas deliberaciones en lo principal que al ser una compañía nueva no se ha considerado ajustes por cuanto sus partidas expresan la realidad de la compañía, son aprobados por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 20H30, suscribiendo todos los socios.


Ing. Carlos Eduardo García Gómez


Ing. Henry Guillermo García Gómez.